

Bienes e inmuebles municipales una vergüenza para Cumarebo

Los bienes e inmuebles municipales, además de representar parte del patrimonio local, tienen como función, ser centros de atención pública, según los lineamientos y estrategias implementadas por los regentes municipales, para promover el desarrollo local.

Adicionalmente, muchos de estos inmuebles se convierten al pasar el tiempo, en figuras emblemáticas que contribuyen al embellecimiento de la ciudad, en algunos casos; y en otros; fomentan la historia de cada municipio.



En la calle municipal de Cumarebo, en pleno centro de la ciudad, se encuentra un viejo local abandonado, que sirvió en otros tiempos, como sede de la Sindicatura Municipal y más reciente aún, en una sede para la promoción y difusión de la cultura.

Pues bien, lejos de su preservación con el fin de darle continuidad como bien de utilidad pública, hoy; se ha convertido en una guarida de antisociales, en un botadero de basura y en una vergüenza, que afecta negativamente el ornato y en consecuencia, el embellecimiento de la ciudad.



En manos de las autoridades locales descansa la responsabilidad de su preservación para servir y ser útil, conforme a las estrategias a seguir, para inquirir sobre el progreso de una ciudad como Cumarebo, que demanda atención y mayor amor de sus autoridades.

Luis Hidalgo CNP 13501